

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES**

Transcurrido el plazo reglamentario para presentar reclamaciones contra las propuestas formuladas para proveer por concurso especial entre consortes varias Escuelas Nacionales de esta provincia, propuestas que se publicaron en la "Gaceta" de 17 de Julio, sin que se haya formulado reclamación alguna, se declaran firmes, extendiéndose, en su virtud, los siguientes nombramientos:

**MAESTROS**

1. D. Sebastián Ginart Tornila, para Maestro de Sección de la Escuela nacional graduada de niños de Palma (Santa Catalina).

**MAESTRAS**

1. Doña Margarita Balaguer Amen-gual, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (calle de San Miguel).

2. Doña Francisca Manuela Arias Calleja, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (Santa Catalina).

3. Doña Margarita Garcia Vingut, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (Santa Catalina).

Palma de Mallorca, 1.º de Agosto de 1934.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

P—776

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BARCELONA**

*Propuesta provisional de adjudicación de Escuelas vacantes de esta provincia, por concurso especial, para consortes, formulado de conformidad con lo establecido, por Orden de 10 de Mayo último (GACETA del 11) y demás disposiciones, en vista de los expedientes presentados en plazo reglamentario, según convocatoria de esta Sección, de fecha 25 de dicho mes de Mayo, inserta en la GACETA DE MADRID de 11 de Julio próximo pasado.*

Don Pedro R. Badia Ferrero, Maestro de Alp, Gerona, número 3.916 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, diecisiete años, seis meses, once días; consorte de doña Rosa Xandri, Vich, Maestra propietaria de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), propuesta para la Escuela unitaria de Santa Coloma de Gramanet.

Don Juan Padró Farré, Maestro de San Juan de Vilasá (Barcelona), número 6.082 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, quince años, ocho meses, diecisiete días; consorte de doña Raimunda Zaragoza Alba, Maestra propietaria de Barcelona, propuesta para la Escuela unitaria número 29, de esta ciudad.

Don Juan Iglesias Escofet, Maestro de Vionclás de Berga (Barcelona), número 18.114 del primer Escalafón, ser-

vicios Escuela actual, once meses, veintisiete días; consorte de doña Joaquina Bosch, Maestra de San Vicente del Horts (Barcelona), propuesto para la Escuela unitaria de San Vicente del Horts (Barcelona).

Don Manuel Cortit Ferrer, Maestro de Bassegoda (Gerona), número 1.021 de la lista definitiva, cursillos 1931; servicios, once días; consorte de doña Josefa Soler Armengol, Maestra propietaria de Igualada (Barcelona), propuesto para unitaria de Igualada (Barcelona).

Doña Maria de las Mercedes Aleixandre Sariñena, número 7.340 del primer Escalafón, Maestra de Cascan-te (Navarra); servicios, tres años, siete meses, veinte días; consorte de don Manuel Onieva Sariñena, Maestro propietario de Tarrasa (Barcelona), propuesta para Tarrasa, Escuela unitaria.

Doña Antonia Solé Lamarca, Maestra de Torregrosa (Lérida), número 6.259 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, diez años, ocho meses, dos días; consorte de D. Antonio Farré Roca, Maestro nacional de Sabadell (Barcelona), propuesta para la Escuela unitaria número 7 de Sabadell (Barcelona).

Doña Juana M. Lorés Sopena, Maestra nacional de Tapis, Massanet de Cabrenys (Gerona), número 16.089 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, ocho meses, once días; consorte de D. José María Gracia Abretos, Maestro nacional de Hospitalet (Barcelona), propuesta para Hospitalet, unitaria.

Doña Mercedes Sierra Diaz, Maestra nacional de Cañizar de Olivar (Teruel), número 791-E primer Escalafón; servicios Escuela actual, dos años, cuatro meses, ocho días; consorte de don Jaime Covas Mateu, funcionario de Telégrafos con destino en el Centro de esta ciudad, propuesta para Barcelona, unitaria número 39.

Doña Dolores Vilaseca padros, Maestra nacional de San Bartolomé del Grau (Barcelona), número 15.978 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, once meses, ocho días; consorte de D. Gregorio López Contreras, del Cuerpo de la Guardia civil con destino en esta ciudad, propuesta para Barcelona, unitaria número 94.

Doña Maria Bofill Deullofeu, Maestra nacional de Pueblo Nuevo (Barcelona), número 857 de la lista general, cursillos 1931; servicios en la Escuela actual, once días; consorte de D. Miguel Pascal Pujolrás, Maestro nacional de Barcelona, propuesta para Barcelona, Sección graduada número 5.

Doña Joaquina Faivella Calvo, Maestra nacional de Martorell (Barcelona), número 985, lista general cursillos 1931; servicios Escuela actual, once días; consorte de D. Juan Malet Guillén, Maestro nacional de esta ciudad, propuesta para Barcelona, Sección graduada número 3.

Doña Salvadora Soler Fors, Maestra nacional de San Sadurn de Noya (Barcelona), número 1.668, primer Escalafón, y D. José Gras Basurto, Maestro nacional de San Justo Desvern (Barcelona), número 1.463, primer Escalafón; consortes con una semisuma de servicios de dieciocho años, dos días; se les propone, respectivamente, para

la unitaria de niñas y unitaria de niños de Esplugas de Llobregat.

Don José María Pérez Civil, Maestro nacional de Zaragoza, número 6.227 del primer Escalafón, y doña Elisa Domínguez Francia, Maestra nacional de Fuendejalón (Zaragoza), número 8.849 del primer Escalafón; consortes con una semisuma de servicios de nueve años, siete meses y veintiséis días; se les propone, respectivamente, para la Sección graduada de niños Ramón Muntaner y Sección graduada de niñas Ramón Muntaner de Badalona (Barcelona).

Don Delfín Ribas Prat, Maestro nacional de Farrera (Lérida), número 1.105 de la lista general de cursillistas de 1931, y doña Josefa Miral Puig, Maestra nacional de Mambra (Barcelona), número 2.302 de la lista general de cursillistas de 1931; se les propone para las Escuelas unitarias de niños y niñas, respectivamente, de Vallromanas, Montornés del Vallés (Barcelona). Ambos consortes tienen una semisuma de servicios de once días y no se les adjudica las vacantes solicitadas con preferencia por ser de censo superior a la que actualmente regentan.

No se las propone para ninguna vacante a doña Pilar Clavera Armenteros, cursillista de 1931 con el número 1.058; doña Angela Baró Tomás, cursillista de 1931 con el número 1.268; doña Antonia Bierge González, cursillista de 1931 con el número 1.900, y doña Mercedes Mir Andreu, cursillista de 1931 con el número 2.360, porque las que, respectivamente, solicitan se adjudican provisionalmente a peticionarias con mejor derecho.

No se propone para ninguna Escuela al solicitante en este concurso don Jaime Vila Ferrán, Maestro nacional en situación de excedencia voluntaria, porque si bien tiene reconocido el derecho a reingreso en el Magisterio por Orden de 27 de Febrero último, la legislación que regula el presente concurso no da derecho al solicitante a tomar parte en el mismo.

Don Manuel Bescós López, Maestro por oposición del Protectorado de España en Marruecos y doña Maria Badia Parisi, Maestra nacional con destino en dicho Protectorado, consortes, solicitantes en el presente concurso, visto que en su expediente no justifican la declaración que exige el párrafo segundo del artículo 13 del Decreto de 29 de Septiembre de 1931, ni que tampoco justifican que los cargos que ejercen actualmente radican en localidades distintas, no se les propone para ninguna de las vacantes solicitadas.

A los solicitantes consortes D. Juan Bautista Ivars Reus, doña Isabel Suñer, doña Vicenta Cerdá Varelles y D. Amadeo Blasco La Torre y D. Luis Moreno Pallis y doña Dolores Barceló Escodas, no se les propone para ninguna vacante, porque las que respectivamente solicitan son de mayor censo a las que actualmente regentan.

A los solicitantes D. José Fort Fe y D. Benjamin Pantaleón Otero no se les propone para vacante alguna porque las que solicitan respectivamente se adjudican a peticionarios con mayores derechos.

De acuerdo con lo dispuesto en la aludida Orden de 10 de Mayo último

(GACETA del 1), contra las anteriores propuestas provisionales de destinos, podrán formularse durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID reclamaciones, siempre que las mismas se funden en preceptos legales.

Barcelona, 1.º de Agosto de 1934.—  
El Jefe de la Sección, J. Martí.

P—765

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALENCIA

*Relación de las Escuelas que se adjudican al turno especial de consortes en esta provincia y que se publican en la GACETA DE MADRID a los efectos de lo dispuesto por la regla quinta de la Orden del 10 de Mayo de 1934 (GACETA del 11) por tener carácter provisional.*

Don Francisco Navarro González, de Torrente número 1 (Valencia), y doña Concepción Melis Gregori, de Alboraya (Valencia), a Borbotó (Valencia), trece años, cinco meses y cinco días.

Don Juan Magal Benzo, de Paterna (Valencia), a Benimamet, niños número 1 (Valencia); doce años, ocho meses y diez días.

Don Higinio Pérez García, de Bétera (Valencia), y doña Milagros Fuhler Fabregat, de Masanasa (Valencia), a Carrera del Río número 29 (Valencia); diez años, nueve meses y once días.

Doña María Asunción Vázquez Martínez, de Jalance (Valencia), y don Eduardo Gavilá Píera, de Anahuir (Valencia), a eBniffarraig (Valencia); seis años, diez meses y diez días.

Doña María Mercedes Bellés Sales, de Alfara del Patriarca (Valencia), y D. Rafael Pérez Beneyto, de Requena (Valencia), a Carrera de Melilla (Valencia); seis años, diez meses y diez días.

Don Faustino Monferer Benages, de Alberique (Valencia), y doña Consuelo Visiedo Faura, de Petros (Valencia), a Burjasot número 5 y párvulos 2, con seis años, ocho meses y veinticinco días.

Don Jesús Sastre García, de Aguila-fuerte (Segovia), a Valencia número 14 Sección; con seis años, cuatro meses y veinticinco días. Consorte de Profesora de Corte y Confección.

Doña María del Carmen Remoll Ballesteros, de Alcalá del Júcar (Albacete), y D. Juan B. Brocal Beluquer, de Casas Ibáñez (Albacete), a El Palmar (Valencia); con cuatro años, cinco meses y doce días.

Doña Susana Sánchez Ballesta, de Callosa de Segura (Alicante), y Ricardo A. Llopis Ruixo, de Cuesta de Cos-Aguilas (Murcia), a Moncada, Sección; con cuatro años, dos meses y veintinueve días.

*Nota.*—La Maestra hizo uso del turno de consorte siendo su esposo Maestro del segundo Escalafón posteriormente el Maestro ha hecho oposiciones libres.

Don Francisco Ripoll Boix, de Onil (Alicante), y doña María Teresa Valls Bello, de Castalla (Alicante), a Grao de Gandía número 2; con tres años, nueve meses y veintiséis días.

Don Carlos Sánchez Pérez, de Bu-

rriana (Castellón), a Puzol número 2 (Valencia); con tres años, dos meses y veinticinco días. Consorte de Maestra.

Doña Josefa Martínez Aguilar, de Molinicos (Albacete), a Valencia "Cervantes". Consorte de Manuel Palop Marín Maestro de Valencia; tres años, un mes y quince días.

Don Salvador Mullor Bañón, de Anna (Valencia), y doña María Cisneros Rico, de Alcudia de Carlet (Valencia), a Sagunto número 6 (Valencia); con tres años y veintitrés días.

Doña María de la Concepción Jiménez Miralles, de Paiporta (Valencia), a Valencia "Carretera de Madrid" 582. Consorte de D. Benjamín Ribelles de Valencia; con dos años, diez meses y diez días.

Doña Remedios Bargas Portolés, de Alfaro (Valencia), a Valencia, Montortal, V. C. Consorte de D. Juan López Martínez, Oficial de Prisiones, Reciprocidad Real orden 12 de Septiembre 1930; con dos años, nueve meses y diez días.

Don Esteban Nadal Mayendia, de Candeos (Lugo), y doña Tomasa Baquedano Briz de Zarza, de Tajo (Cuenca), a Fortaleny (Valencia); con dos años, cuatro meses y catorce días.

Don Ismael Gil Canet, de Lobios Sober (Lugo), y doña Dolores López Losada, de Santa Cruz de Rabada (Orense), a Real de Montroy (Valencia); con un año, dos meses y nueve días.

Don Manuel Ferriol Pérez, de Barcelona, a Valencia número 38, plaza de Montelivete número 3. Consorte de doña María de los A. Gimeno Roig Maestra de Valencia; con un año y veinticinco días.

Don Vicente Martínez Andreu, de Bétera (Valencia), a Torrente número 3 (Valencia) con diez meses y diez días. Consorte de la Maestra doña Josefa Ausias Amorós.

Doña Isabel María Pérez Sánchez, de Llosa de Ranes número 2 (Valencia), a Manuel número 1 (Valencia). Consorte de Ladislao Serra, Maestro; con diez meses y diez días.

Don Manuel Argente Martínez, Maestro de Salmoral (Salamanca), y doña Victoria Martín Vicente, de Cipérez (Salamanca), a Alfarrasí (Valencia); con diez meses y diez días.

Don Severiano Bermúdez Fuentes, de San Millán (Orense), a Ayelo de Malferit (Valencia); con diez días. Consorte de doña Concepción Miralles Ramón, Maestra.

Don Marcial Gozávez Milla, de Ossa de Montiel (Albacete), y doña Paulina Suárez Suárez, de Playa de Santiago (Alarcón) Tenerife, a Rafelcofer; con seis meses y veinticinco días.

Se desestima instancia de doña Plácida González Álvarez porque su consorte Maestro Armero del Régimiento número 7 no demuestra la reciprocidad.

De D. Eliseo Ordinaga Palasi y Joaquina Llorés Casamajó, por estar adjudicadas; Wenceslao Martín González y Antonia Galache Conejo, porque piden censo superior al que regentan; Antonio Molina, por adjudicadas; Enrique Llácer Chiva, lo mismo; Agustín Navas González, por adjudicadas; Ernesto León Enguix y Herminia Palau, porque la Escuela que les correspondía, o sea Guadasar, no está va-

cante, según GACETA del 20, donde no aparece, por estar provista en propiedad.

Doña Juana Lamana por adjudicadas; D. Salvador Oller, por adjudicadas; doña Natalia Ferrer Agüero, por lo mismo; doña María del C. López Álvarez, lo mismo, si bien otras no pertenecen a Valencia donde ejerce su consorte.

Don Anselmo H. Martínez Belmar, porque son superiores el censo de Tarazona de la Mancha; José María Pérez Civil, por lo mismo; D. Crescencio de Mingo, por lo mismo; D. José Ferreres, porque primero pudo tomar parte en los concursos siendo Maestro de Manuella (Valencia), y segundo porque no es definitivo su pase al primer Escalafón.

A doña Elvira Llovet Ferrer, de Navarrés número 2, se le adjudica la de Fuente Encarroz (Valencia), con tal que justifique los extremos a que se refiere el decreto marginal de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 18 de Julio pasado.

A partir de la inserción en la GACETA se conceden días de plazo para formular reclamaciones fundadas en preceptos legales, que se presentarán en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Valencia.

Valencia, 1.º de Agosto de 1934.—El Jefe de la Sección, José Juan Alcaraz.

P—779

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

##### Negociado de Electricidad.

Resultando de las diligencias remitidas por la Alcaldía de Zamora que no han podido ser notificados:

Doña Abdullia Bonifaz, Herederos de Antonio Estridillo Piorno, doña Reinalda Co, Sr. Cruz Lezameta, D. Tomás Coco, D. Feliciano Coco, D. Francisco Coco, Viuda de Antonio Escudillo, don Pedro Lozano, D. Domingo Hernández, D. Fermín Rodríguez, D. Baltasar Fernández, Marqués de Trevolar, Herederos de Joaquín Aguilar, D. José Hernández, doña Angela Lozano, D. Agustín Losada, D. Manuel Rodríguez, don Mauricio Rodríguez, Herederos de Fernando Lozano, D. Jerónimo Duque, don Aureo Calvo y D. Valentin Pascual, propietarios de terrenos afectados por el trazado de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, desde el aprovechamiento hidroeléctrico ubicado en el término municipal de Muelas del Pan (Zamora) a la Subestación reductora de tensión, situada en el término municipal de Madrid, solicitada por la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos Saltos del Duero, S. A., domiciliada en Bilbao, unos por ser desconocidos y otros por estar ausentes de la localidad, he acordado señalarles el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto, para que verifiquen el nombramiento de apoderado o administrador que les represente en Zamora ante aquella Alcaldía; advirtiéndoles que, de no hacerlo así, serán válidas las notificaciones dirigidas al señor Alcalde.

Zamora, 30 de Julio de 1934.—El Ingeniero accidental, José Crespo Álvarez.

R—780

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA

Habiendo padecido un error material de copia el Balance de esta Compañía al 31 de Diciembre de 1933, publicado en la GACETA número 117 del 27 de Abril de 1934, por el presente anuncio se hace saber que dicho Balance queda anulado y sustituido por el que se inserta a continuación.

Por el Consejo de Administración, P. de Jonge.

Balance al 31 de Diciembre de 1933.

## ACTIVO

## Primer establecimiento:

	PESETAS
Líneas sin garantía.....	12.703.589,54
Línea con garantía.....	7.454.102,20
Hotel Ventas.....	300.132,59
	20.457.824,33
Aprovisionamientos.....	928.495,51
Cajas y Bancos.....	83.103,70
Varios deudores.....	1.643.063,08

## BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito en custodia de esta Oficina Central, números:

44.508, de ocho obligaciones de la Sociedad Casino de San Sebastián 5 por 100, expedido el 10 de Mayo de 1921; 45.178, de pesetas nominales 1.500, de la Deuda amortizable 5 por 100, emisión de 1920, expedido el 21 de Julio de 1921; 74.140, de veinte obligaciones de la Deuda de la provincia de Guipúzcoa 4 por 100, expedido el 21 de Enero de 1930; 85.458, de dos obligaciones de la Sociedad Casino de San Sebastián 5 por 100, expedido el 4 de Mayo de 1933; 85.459, de quince obligaciones de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100, emisión de 1915, expedido el 4 de Mayo de 1933; 86.795, de tres obligaciones de la Sociedad General del Puerto de Pasajes 4 por 100, expedido el 16 de Octubre de 1933; 87.442, de pesetas nominales 2.500, de la Deuda amortizable 3 por 100, emisión de 1923, expedido el 6 de Diciembre de 1933, y los extractos de inscripción de acciones de este Banco Guipuzcoano números 2.821 y 2.822, comprensivo de cuarenta y dos acciones cada uno, se anuncia al público, por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de aquellos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 12 de Julio de 1934.—El Subdirector Secretario, Demetrio de los Mozos.

X—3786

## JURADO MIXTO DE CONSTRUCCION DE CARRUAJES

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 6 de Julio de 1934 han sido aprobadas las bases de trabajo para la Industria de Construcción de Carruajes de Madrid y su provincia, que fueron adoptadas por el Jurado en el pleno celebrado el día 5 de Julio de 1933 y que entraron en vigor el día fijado en la base 31.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados en cumplimiento del acuerdo tomado por el pleno en el día de ayer.

Madrid, 3 de Agosto de 1934.—El Secretario Habilitado, Lauro Balaguer.—Visto bueno: el Vicepresidente, Carlos Mosquera.

X—3787

## BANCO URQUIJO VASCONGADO

## Extravío de resguardo.

Habiéndose extraviado los resguardos números 4.305 y 8.974, comprensivos de 30 acciones Banco de Bilbao y 30 acciones Compañía Naviera Sota y Aznar, respectivamente, se avisa al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 2 de Agosto de 1934.—El Secretario, Luis Collado.

X—3788

## CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Don Enrique de Luque y Rubíes, Cónsul general de España en la República Argentina.

Hago saber: Que D. Diego Buigas y Ortuño, mayor de edad, Cónsul de España en Córdoba, por sí y en representación de D. Jaime Buigas y Ortuño, según poder, se ha presentado en el día de hoy solicitando que, previos los

	PESETAS
Cartera de títulos.....	115.802,44
Pérdidas y Ganancias.....	784.009,71
	24.012.298,77

## PASIVO

Capital.....	4.000.000,00
Obligaciones:	
Emitidas: 15.000 obligs. 6.000.000	
En la matriz. 1.433	—
Amortizadas. 519 1.952	780.800
En circulación.....	13.048 obligs. de 400 pts.
	5.219.200,00
Reserva legal.....	35.610,73
Fondo de amortización.....	163.192,47
Fondo de amortización s/ material móvil...	430.000,00
Varios acreedores.....	14.164.295,57
	24.012.298,77

El Consejo de Administración: Henri Thys, L. Meeus, F. Carlier, León Becker, H. Carlier, P. De Jonge, Manuel Rosado.

X—3778

trámites legales por las razones que expone, los documentos que acompaña y la información que ofrece, se autorice la adición de los apellidos paternos Buigas y de Dalmau, para usarlos los solicitantes y sus descendientes como primer apellido en la forma "Buigas de Dalmau", usando a continuación el materno de Ortuño.

Lo que se hace público por el presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta capital y en la "Gaceta de Madrid", a fin de que puedan presentar su oposición en este Consulado los que se consideren con derecho a ello, en el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1934. El Cónsul general, Enrique de Luque.

X—3780

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Don Francisco Cadenas Blanco, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala primera de este Tribunal Relatoría Secretaria del Licenciado D. Gabriel Espinosa y en autos seguidos por D. Rafael Osuna Pineda con doña Enriqueta Emperador y Alonso, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia número 55.—En la villa de Madrid a 9 de Julio de 1934.

Vistos los autos que ante Nos pendían, iniciados en el Juzgado de primera instancia número 4, de esta capital, por D. Rafael Osuna Pineda, mayor de edad, militar retirado y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, contra doña Enriqueta Emperador Alonso, declarada en rebeldía, sobre divorcio.

Fallamos que estimando la demanda interpuesta por D. Rafael Osuna Pineda, contra su esposa doña Enriqueta Emperador Alonso, únicamente por la causa primera del artículo 3.º de la

ley, debemos declarar y declaramos haber lugar al divorcio, y en su consecuencia, disuelto el vínculo existente entre ambos, con culpabilidad por parte de la demandada a la que imponemos las costas causadas.

Así, por esta nuestra sentencia, que a más de notificarse en estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", por la rebeldía de la demandada doña Enriqueta Emperador Alonso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Fabié. — El Magistrado D. Francisco Zurbano, votó en Sala y no pudo firmar.—Francisco Fabié. — Manuel Pedregal.

Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Pedregal, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid en el día de su fecha, de que certifico.—Ante mí, Licenciado Gabriel Espinosa."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente edicto en Madrid a 24 de Julio de 1934.—El Oficial de Sala, Francisco Cadenas.

X—3781

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA

Don José Jurado Valdelomar Santea, Abogado, Juez municipal e interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don José Vargas Pérez, en representación de D. Andrés Gil Benítez, contra D. Emilio Fernández Estrada, en proveído de este día a instancia de la parte actora, he acordado convocar segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del valor pericial de los bienes y por término de veinte días para la venta de las fincas que aparecen descritas en el edicto de este Juzgado anunciando primera subasta de fecha 27 de Octubre de 1933, inserto en la "Gaceta de Madrid" número 308, correspondiente al 4 de Noviembre de dicho año y "Boletín Oficial" de la provincia número 263 del día 3 de Noviembre del meritado año.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 5 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce y treinta minutos, para la que servirá de base las mismas condiciones de la sin efecto celebrada el 30 de Noviembre último a que se refiere los edictos mencionados, con la sola excepción de que el tipo de subasta es la cantidad de cincuenta y siete mil trescientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo mencionado.

Para todo lo que no esté especialmente previsto se estará a las condiciones expresadas en el edicto anunciando la primera subasta ya mencionado y a las generales de la ley Adjuntiva civil.

Dado en Baena a 30 de Julio de 1934. El Secretario, Antonio Jiménez.—El Juez, José Jurado Valdelomar.

X—3784

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE BARCELONA

En el expediente de suspensión de pagos que luego se dirá se ha dictado la presente resolución:

"Auto.—Barcelona, 28 de Julio de 1934.—Dada cuenta; y

Resultando que a virtud de solicitud deducida por el Procurador don Jaime Cartes Carreras, en nombre y representación de la entidad Mercé y Armet (S. en C.), y documentos y libros con ella acompañados, por resolución de 21 de Mayo próximo pasado, se tuvo por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de la misma; se declararon intervenidas todas las operaciones de la deudora, a cuyo fin fueron nombrados interventores los Peritos mercantiles D. Fernando Boter y D. José Busquets y al acreedor Manufacturas Berenguer (S. A.), primero, y luego Manufacturas Valls (S. A.), en la persona de su Director-Gerente y se dispuso la práctica de las demás diligencias inherentes a aquella declaración:

Resultando que dichos señores interventores judiciales, dentro del plazo que les fué fijado por el Juzgado, han presentado el informe con el balance definitivo, lista de acreedores y relación de créditos que previene el artículo 8.º de la vigente ley de Suspensión de pagos, fijando en su balance definitivo una diferencia en favor del activo de un millón ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesetas ochenta y cuatro céntimos; y que dada vista de tales informes y documentos a la representación de la Sociedad suspensa, por término de tres días, ha dejado transcurrir el mismo sin hacer manifestación alguna:

Considerando que dado el carácter y funciones de los interventores que expresamente preceptúa la vigente ley de Suspensión de pagos, es incuestionable debe atribuirse a dicha intervención la garantía necesaria para con sus informes poder establecer la verdadera situación del deudor y adoptar en su vista las resoluciones que procedan; por ello, informándose de manera definitiva por los Peritos mercantiles y acreedor que ejercen las funciones de interventores ser el activo superior al pasivo, procede acordar según lo dispuesto en los artículos 8.º y 10 de la mencionada ley de Suspensión de pagos,

Se declara a la entidad Mercé y Armet (S. A.), en estado de suspensión de pagos, conceptuándosele como de insolvencia provisional.

Se convoca a los acreedores de la misma a Junta general para el día 17 de Septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, a los que se citará por cédula si residen en la plaza y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella; hágase, además, pública esta convocatoria, mediante un edicto que se fije en el sitio público y de costumbre de esta ciudad e inserte en la GACETA DE MADRID, *Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya* y en uno de los diarios de avisos y noticias de la localidad, poniéndose también en conocimiento de los restantes Juzgados, y preven-

gase a los señores interventores que a su tiempo cumplan con lo que se dispone en el artículo 12 de la vigente ley de Suspensión de pagos.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Francisco Eyré Varela, Juez de primera instancia número 4 de los de esta ciudad.—Doy fe, Francisco Eyré Varela. Ante mí, José Molina."

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, se libra el presente en Barcelona a 1.º de Agosto de 1934.—El Secretario, José Molina.

X—3777

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 7, de esta ciudad, en los autos de procedimiento judicial sumario por los trámites de la ley Hipotecaria seguidos, primero por D. Pedro, D. Alberto y D. Fernando Fontana y Almela, y en la actualidad por doña Amelia Prus Mañosas, como repuesta en el lugar de aquéllos, contra D. Vicente Pardo y Bayo, se saca a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en la escritura base del mencionado procedimiento, cuya descripción es como sigue:

Una finca radicada en esta ciudad, barriada de Gracia, correspondiente a la Sección primera del Registro de la Propiedad del Norte, calle de la Salud, en la que está señalada con el número 95, integrada de una casa que consta de sótanos, bajos y dos pisos y jardín, en el que existe un garaje, de superficie en junto doce mil novecientos un palmos dos centésimas, o sean cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado tres mil ciento cuarenta y nueve palmos setenta y cinco centésimas, equivalentes a ciento diez y nueve metros cuadrados; lindante también en junto: por delante, Este, en una línea de trece metros veinte centímetros, con la calle de la Salud; por la izquierda, entrando, Sur, en una línea de treinta y seis metros diez centímetros, y por la derecha, Norte, en una línea de treinta y cinco metros ochenta y cinco centímetros, con los solares números 3 bis y 5 de la mayor finca de que procede, y por el fondo, Oeste, en una línea de doce metros cinco centímetros, con una calle en proyecto. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, al tomo 1.275 del Archivo, libro 434 de la Sección primera de Gracia, folio 202 vuelto, finca número 8.356, inscripción cuarta.

La descrita finca fué valorada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

La subasta se celebrará el día 3 de Septiembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, instalado en el segundo patio del piso bajo del cuerpo de la derecha del Palacio de Justicia, sito en el Salón de Fermín Galán.

Se admitirán posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores no exceptuados por la ley, consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad

igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 23 de Julio de 1934.—El Secretario, José G. Costa,

X-3783

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 8, DE MADRID

Don Fulgencio Gómez Martínez, Juez municipal interino de primera instancia número 8, de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Arturo Chapatte Nieto, contra don Enrique Parras Blázquez, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente:

Finca. — Urbana. Una casa compuesta de seis plantas o pisos, con semisótano y ático, situada en Madrid, con fachada al paseo de las Delicias, correspondiéndole el número 113 provisional, edificada sobre la totalidad de un solar de trescientos metros cuadrados, equivalentes a tres mil ochocientos sesenta y cuatro pies cuadrados, con los siguientes linderos: por su frente u Oeste, en línea de veintitrés metros, con el paseo de las Delicias; derecha entrando, o Sur, en línea de quince metros, con la calle del Divino Vallés; izquierda o Norte, en línea de quince metros, con finca de Alfredo Noriega, y espalda o Este, en línea de veinte metros, con finca de D. Ricardo Martínez Cifuentes.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 5 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta subasta, que es la segunda, la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas,

suma equivalente al setenta y cinco por ciento del precio fijado para la primera subasta.

Segunda. Para tomar parte en el remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID con la antelación indicada, se expide el presente a 2 de Agosto de 1934.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez, Fulgencio Gómez.

X-3779

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

Por virtud del presente se hace saber al público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.º de la ley de 26 de Julio de 1922, que en auto de este día dictado por el señor Juez de primera instancia número 12, de esta capital, en el expediente oportuno, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, al comerciante de esta plaza, establecido en el ramo de restaurant en la casa número 8 de la calle del Príncipe, habiéndose señalado para la celebración de la Junta de acreedores que dicha ley previene el día 10 de Agosto próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el piso primero de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, haciéndose saber asimismo que hasta el día señalado para la referida Junta, el Secretario tiene a disposición de los acreedores o sus representantes el informe del interventor, las relaciones del activo y pasivo, la Memoria, el balance, la relación de los créditos que tienen derecho de abstención, a que aluden los artículos 15 y 22 de dicha ley y la proposición de convenio presentada por el deudor, y asimismo que hasta los quince días antes del señalado para ese acto podrán utilizar el derecho de impugnación, en los términos y formas que determina el artículo 11 de la expresada ley.

Madrid, 30 de Junio de 1934.—El Secretario, Germán González. — Visto

bueno: el Juez de primera instancia, Humberto Llorente.

X-3785

#### JUZGADO MUNICIPAL DE MERIDA

Don Baldomero Díaz de Entre Sotos y Nogales, Juez municipal Letrado de la ciudad de Mérida.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado en virtud de demanda de D. Joaquín Garrido Martínez, vecino de esta ciudad, contra D. José García Abalos, cuyo actual paradero se ignora, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"El Sr. D. Baldomero Díaz de Entre Sotos y Nogales, Juez municipal Letrado de esta ciudad, por ante mí el Secretario suplente en funciones dijo: Se decreta el embargo de los bienes inmuebles que se describe en el segundo Resultado de esta resolución, designadas por el actor, como de la propiedad del demandado D. José García Abalos, para asegurar lo que es objeto de este juicio, o sea a lo que fué condenado dicho demandado por la sentencia dictada en 28 de Mayo pasado, a que pague a la parte actora la suma de principal reclamada de novecientos noventa y tres pesetas con veintinueve céntimos, que es en deberle como resto del importe de la cuenta de los jornales invertidos en la obra de albañilería que se efectuó en la casa de la propiedad del demandado, sita en esta población y su calle de Sagasta, número 11, y las costas causadas y que se causen y las cuales se presupuestan en quinientas pesetas, sin perjuicio de liquidarlas en su día, a cuyo efecto librese mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, con los insertos necesarios para que ponga anotación preventiva del embargo que por este auto se decreta sobre la finca expresada de la propiedad del indicado demandado D. José García Abalos, con prohibición absoluta a éste de venderlos, gravarlos ni obligarlos, interesándole que, una vez cumplimentados dichos mandamientos, devuelva uno de los ejemplares por el conducto de su recibo a este Juzgado para su unión a los autos con el fin de que surta en los mismos los efectos oportunos, cuyos despachos se entregarán al actor para que cuide de su diligencia, y notifíquese esta resolución al demandado, insertándose esta parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".— Así lo mandó y firma S. S.; de que doy fe.—Baldomero Soto.—Ante mí, Andrés C. Calderón."

Y a los efectos de la notificación de la parte dispositiva del auto dictado en dichos autos al deudor demandado don José García Abalos, expido el presente en Mérida a 14 de Julio de 1934.—El Secretario suplente, Andrés C. Calderón.—El Juez municipal, Baldomero Soto.

X-3782

# COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

## ITINERARIOS PARA 1934 (SEGUNDO SEMESTRE)

**LINEA NUM. 1.**—Línea del Cantábrico a Cuba Méjico, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

### I D A

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
De Bilbao a Santander, 44 millas.....	3 horas.....	Santander, 7 horas.
De Santander a Gijón, 87 ídem.....	6 ídem.....	Gijón, 14 ídem.
De Gijón a Coruña, 143 ídem.....	9 ídem.....	Coruña, 9 ídem.
De Coruña a Habana, 3.317 ídem.....	10 días y 14 horas.....	Habana, 1 día y 17 horas.
De Habana a Veracruz, 809 ídem.....	2 ídem y 6 ídem.....	

### VENIDA

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
De Veracruz a Habana, 809 millas.....	2 días y 6 horas.....	Habana, 18 horas.
De Habana a New-York, 1.215 ídem.....	3 ídem y 9 ídem.....	New-York, 1 día y 17 horas.
De New-York a Vigo, 2.890 ídem.....	8 ídem y 1 ídem.....	Vigo, 6 horas.
De Vigo a Coruña, 120 ídem.....	8 horas.....	
De New-York a Coruña, 2.914 ídem.....	8 días y 2 horas.....	Coruña, 9 ídem.
De Coruña a Gijón, 143 ídem.....	9 horas.....	Gijón, 6 ídem.
De Gijón a Santander, 87 ídem.....	6 ídem.....	Santander, 19 ídem.
De Santander a Bilbao, 44 ídem.....	3 ídem.....	

Línea del Cantábrico a Cuba México, a cargo de la Compañía Transatlántica.

IDA	VIAJE 7				VIAJE 8				VIAJE 9				VIAJE 10				VIAJE 11				VIAJE 12										
	Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida								
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora							
Bilbao . . . . .			25	Julio	10			25	Agosto	10			25	Sept.	10			25	Octubre	10			25	Nov.	10			25	Diec.	10	
Santander . . . . .	25	Julio	13	25	—	20	25	Agosto	13	25	—	20	25	Sept.	13	25	—	20	25	Octubre	13	25	—	20	25	Nov.	13	25	—	20	
Gijón . . . . .	26	—	2	26	—	10	26	—	2	26	—	10	26	—	2	26	—	10	26	—	2	26	—	10	26	—	2	26	—	10	
Coruña . . . . .	27	—	1	27	—	10	27	—	1	27	—	10	27	—	1	27	—	10	27	—	1	27	—	10	27	—	1	27	—	10	
Habana . . . . .	6	Agosto	24	8	Agosto	17	6	Sept.	24	8	Sept.	17	7	Octubre	24	9	Octubre	17	6	Nov.	24	8	Nov.	17	7	Diec.	24	9	Diec.	17	
Veracruz . . . . .	10	—	23			10	—	23			11	—	23			10	—	23			11	—	23			10	—	23			
VENIDA																															
Veracruz . . . . .			13	Julio	10			12	Agosto	10			12	Sept.	10			13	Octubre	10			12	Nov.	10			13	Diec.	10	
Habana . . . . .	15	Julio	16	16	—	10	14	Agosto	16	15	—	10	14	Sept.	16	15	—	10	15	Octubre	16	16	—	10	14	Nov.	16	15	—	10	
New York (F.) . . . . .	19	—	19	21	—	12	18	—	19	20	—	12	18	—	19	20	—	12	19	—	19	21	—	12	18	—	19	20	—	12	
Vigo (F.) . . . . .	25	—	13	29	—	19	28	—	13	28	—	19	28	—	13	28	—	19	29	—	13	29	—	19	28	—	13	28	—	19	
Coruña . . . . .	30	—	3	30	—	12	29	—	3	29	—	12	29	—	3	29	—	12	30	—	3	30	—	12	29	—	3	29	—	12	
Gijón . . . . .	30	—	21	31	—	3	29	—	21	30	—	3	29	—	21	30	—	3	30	—	21	31	—	3	29	—	21	30	—	3	
Santander . . . . .	31	—	9	1	Agosto	30	—	9	31	—	4	30	—	9	1	Octubre	31	—	9	1	Nov.	4	30	—	9	1	Diec.	4	31	—	9
Bilbao . . . . .	1	Agosto	7			31	—	7			1	Octubre	7			1	Nov.	7			1	Nov.	7			1	Diec.	7			

**OBSERVACIONES.**—Las fechas de salidas son sólo fijas para Coruña a la ida y para Veracruz al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 15 millas por hora, pero están sujetas al adelanto que logren los buques en la navegación y a las demoras que a causa de la misma se pudieran originar. La entrada y salida de los puertos de Bilbao y Santander habrá de subordinarse a las mareas. El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes. La Compañía está facultada para hacer las escalas de Progreso, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), cuando las necesidades del tráfico lo aconsejen. Así mismo tendrá la facultad de hacer escala en el puerto de New-York en los viajes de ida, y en este caso, la salida del puerto de Bilbao se adelantará dos días, y la de Veracruz, en el regreso, sería retrasada en otros dos días. También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades del tráfico, adelantar la salida de Veracruz y, consiguientemente, las de los demás puertos de regreso. Las escalas señaladas F. son facultativas.

**EXTENSIÓN BILBAO-BARCELONA DE LA LÍNEA NÚM. 1 DEL CANTÁBRICO A CUBA MÉJICO**

Itinerario para la extensión del Cantábrico al Mediterráneo de tres viajes de la línea núm. 1, del Cantábrico a Cuba Méjico.

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE-LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
<i>De Bilbao a Barcelona:</i>		
Bilbao a Cádiz, 815 millas.....	2 días y 7 horas.....	Cádiz, 7 horas.
Cádiz a Barcelona, 588 idem.....	1 día y 16 idem.....	
<i>De Barcelona a Bilbao:</i>		
Barcelona a Tarragona, 50 millas.....	4 horas.....	Tarragona, 7 horas.
Tarragona a Valencia, 126 idem.....	9 idem.....	Valencia, 6 idem.
Valencia a Alicante, 99 idem.....	7 idem.....	Alicante, 4 idem.
Alicante a Málaga, 247 idem.....	17 idem.....	Málaga, 5 idem.
Málaga a Cádiz, 133 idem.....	9 idem.....	Cádiz, 1 día.
Cádiz a Bilbao, 815 idem.....	2 días y 7 horas.....	

Itinerario para la extensión del Cantábrico al Mediterráneo de tres viajes de la línea núm. 1, del Cantábrico a Cuba Méjico.

PUERTOS	VIAJE 4				VIAJE 5				VIAJE 6			
	Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida	
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora
<i>Bilbao a Barcelona:</i>												
Bilbao .....			2 Agosto	6			2 Octubre	6			2 Diciebre.	6
Cádiz .....	4 Agosto	13	4	— 20	4 Octubre	13	4	— 20	4 Diciebre.	13	4	— 20
Barcelona .....	6	— 12			6	— 12			6	— 12		
<i>Barcelona a Bilbao:</i>												
Barcelona .....			16 Agosto	10			16 Octubre	16			16 Diciebre.	10
Tarragona F. ....	16 Agosto	14	16	— 21	16 Octubre	14	16	— 21	16 Diciebre.	14	16	— 21
Valencia .....	17	— 6	17	— 12	17	— 6	17	— 12	17	— 6	17	— 12
Alicante F. ....	17	— 19	17	— 23	17	— 19	17	— 23	17	— 19	17	— 23
Málaga .....	18	— 16	18	— 21	18	— 16	18	— 21	18	— 16	18	— 21
Cádiz .....	19	— 6	20	— 6	19	— 6	20	— 6	19	— 6	20	— 6
Bilbao .....	22	— 13			22	— 13			22	— 13		

**NOTAS:**

Las fechas de salida sólo son fijas para Barcelona; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 15 millas por hora.

El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes.

Se consideran facultativas las escalas de Tarragona y Alicante, pudiendo dejar de hacerse cuando, a juicio de la Compañía, el tráfico no las amerite.

También queda la Compañía facultada para efectuar las escalas de Lisboa y Palma de Mallorca.

Las escalas señaladas F. son facultativas.



**LINEA NUM. 3.**—Líneas del Mediterráneo y Vigo a New-York-Cuba, Guatemala, Costa Rica y Panamá, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
<b>I D A</b>		
Barcelona a Tarragona, 50 millas.....	4 horas.....	Tarragona, 7 horas.
Tarragona a Palma de Mallorca, 128 idem.....	10 idem.....	Palma de Mallorca, 2 idem,
Palma de Mallorca a Valencia, 145 idem.....	11 idem.....	Valencia, 10 idem.
Valencia a Alicante, 99 idem.....	7 idem.....	Alicante, 6 idem.
Alicante a Málaga, 247 idem.....	18 idem.....	Málaga, 7 idem.
Málaga a Cádiz, 133 idem.....	10 idem.....	Cádiz, 11 idem.
Cádiz a Lisboa, 252 idem.....	19 idem.....	Lisboa, 4 idem.
Lisboa a Vigo, 242 idem.....	18 idem.....	Vigo, 10 idem.
Vigo a New-York, 2.890 idem.....	8 días y 23 horas.....	New-York, 1 día y 19 horas.
New-York a Habana, 1.215 idem.....	3 idem y 18 idem.....	Habana, 2 días.
Habana a Puerto Barrios, 637 idem.....	2 idem.....	Puerto Barrios, 4 horas.
Puerto Barrios a Puerto Limón, 749.....	2 idem y 8 horas.....	Puerto Limón, 4 idem.
Puerto Limón a Cristóbal, 192 idem.....	15 horas.....	
<b>VENIDA</b>		
Cristóbal a Puerto Limón, 192 millas.....	15 horas.....	Puerto Limón, 4 horas.
Puerto Limón a Puerto Barrios, 749 idem.....	2 días y 8 horas.....	Puerto Barrios, 4 idem.
Puerto Barrios a Habana, 637 idem.....	2 idem.....	Habana, 1 día y 16 horas.
Habana a New-York, 1.215 idem.....	3 idem y 18 horas.....	New-York, 2 días y 6 idem.
New-York a Cádiz, 3.131 idem.....	9 idem y 16 idem.....	Cádiz, 10 horas.
Cádiz a Palma de Mallorca, 519 idem.....	1 día y 15 idem.....	Palma de Mallorca, 3 idem.
Palma de Mallorca a Barcelona, 132 idem.....	10 horas.....	

Itinerario de la línea núm. 3 del Mediterráneo Lisboa y Vigo a New York-Cuba-Guatemala-Costa Rica y Panamá.

PUERTOS DE ESCALA	VIAJE 4				VIAJE 5				VIAJE 6			
	Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida	
<b>I D A</b>	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora
Barcelona .....			16	Julio 10			16	Septbre. 10			16	Novbre. 10
Tarragona F. ....	16	Julio 14	16	— 21	16	Septbre. 14	16	— 21	16	Novbre. 14	16	— 21
P. de Mallorca F. ....	17	— 7	17	— 9	17	— 7	17	— 9	17	— 7	17	— 9
Valencia F. ....	17	— 20	18	— 6	17	— 20	18	— 6	17	— 20	18	— 6
Alicante F. ....	18	— 13	18	— 19	18	— 13	18	— 19	18	— 13	18	— 19
Málaga .....	19	— 13	19	— 20	19	— 13	19	— 20	19	— 13	19	— 20
Cádiz .....	20	— 6	20	— 17	20	— 6	20	— 17	20	— 6	20	— 17
Lisboa F. ....	21	— 12	21	— 16	21	— 12	21	— 16	21	— 12	21	— 16
Vigo F. ....	22	— 19	22	— 20	22	— 10	22	— 20	22	— 10	22	— 20
New-York .....	31	— 19	2	Agosto 14	1	Octubre 19	3	Octubre 14	1	Dicbre. 19	3	Dicbre. 14
Habana .....	6	Agosto 8	8	— 8	7	— 8	9	— 8	7	— 8	9	— 8
Puerto Barrios F. ....	10	— 8	10	— 12	11	— 8	11	— 12	11	— 8	11	— 12
Puerto Limón F. ....	12	— 20	12	— 24	13	— 20	13	— 24	13	— 20	13	— 24
Cristóbal .....	13	— 15			14	— 15			14	— 15		
<b>VENIDA</b>												
Cristóbal .....			15	Agosto 15			16	Octubre 15			16	Dicbre. 15
Puerto Limón F. ....	16	Agosto 6	16	— 10	17	Octubre 5	17	— 10	17	Dicbre. 5	17	— 10
Puerto Barrios F. ....	18	— 18	18	— 22	19	— 18	19	— 22	19	— 18	19	— 22
Habana .....	20	— 22	22	— 14	21	— 22	23	— 14	21	— 22	23	— 14
New-York .....	26	— 8	28	— 14	27	— 8	29	— 14	27	— 8	29	— 14
Cádiz .....	7	Septbre. 6	7	Septbre. 16	8	Novbre. 6	8	Novbre. 16	8	En.º 1935 6	8	En.º 1935 16
Palma de Mallorca F. ....	9	— 7	9	— 10	10	— 7	10	— 10	10	— 7	10	— 10
Barcelona .....	9	— 20			10	— 20			10	— 20		

**OBSERVACIONES:**

Será facultativo para la Compañía permutar la rufa de retorno de los barcos afectos a esta línea con la de la línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia y Panamá, y en su virtud, el buque afecto.

to a la primera podrá regresar efectuando desde Cristóbal las escalas de Colombia, Venezuela, Puerto Rico y Canarias. En cambio, el vapor de la Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia y Panamá efectuará en este caso las escalas de retorno desde Cristóbal que se consignan en el presente itinerario.

Las fechas de salida son sólo fijas para Cádiz a la ida y para Cristóbal al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 13 millas y media por hora, pero están sujetas al adelanto que logren los buques en la navegación, adelanto que debe aprovechar la correspondencia. También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades del tráfico, adelantar la salida de Cristóbal, y consiguientemente, las de los demás puertos de regreso. Cuando se efectúe la escala de Palma de Mallorca en los viajes de ida podrá retrasarse su salida de Cádiz hasta veinte horas.

Además de las escalas indicadas, serán facultativas las de Vigo y Lisboa en los viajes de retorno.

El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes.

La Compañía tiene establecida una combinación entre Cádiz y Sevilla, para que desde este puerto pueda expedirse la carga con flete corrido y conocimiento directo, recibiendo en igual forma para y desde los puertos que comprende este itinerario.

Las escalas señaladas F. son facultativas.

**LINEA NUM. 4.—Servicio del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, a cargo de la Compañía Trasatlántica.**

**I D A**

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
De Barcelona a Valencia, 167 millas.....	13 horas.....	Valencia, 6 horas.
De Valencia a Málaga, 336 ídem.....	1 día y 1 hora.....	Málaga, 7 ídem.
De Málaga a Cádiz, 133 ídem.....	10 horas.....	Cádiz, 1 día y 4 horas.
De Cádiz a Las Palmas, 685 ídem.....	2 días y 3 horas.....	Las Palmas, 7 horas.
De Cádiz a Tenerife, 698 ídem.....	2 ídem y 4 ídem.....	Tenerife, 7 ídem.
De Las Palmas a Puerto Rico, 2.849 ídem.....	8 ídem y 19 ídem.....	Puerto Rico, 22 ídem.
De Tenerife a Puerto Rico, 2.806 ídem.....	8 ídem y 16 ídem.....	Puerto Rico, 1 día.
De Puerto Rico a Santo Domingo, 230 ídem.....	17 horas.....	Santo Domingo, 11 horas.
De Santo Domingo a La Guayra, 500 ídem.....	1 día y 13 horas.....	La Guayra, 19 ídem.
De La Guayra a Puerto Cabello, 65 ídem.....	5 horas.....	Puerto Cabello, 15 ídem.
De Puerto Cabello a Curaçao, 111 ídem.....	9 ídem.....	Curaçao, 6 ídem.
De Curaçao a Puerto Colombia, 371 ídem.....	1 día y 4 horas.....	Puerto Colombia, 15 ídem.
De Puerto Colombia a Cristóbal, 309 ídem.....	23 horas.....	Cristóbal.

**VENIDA**

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
De Cristóbal a Puerto Colombia, 309 millas.....	23 horas.....	Puerto Colombia, 22 horas.
De Puerto Colombia a Curaçao, 371 ídem.....	1 día y 4 horas.....	Curaçao, 18 ídem.
De Curaçao a Puerto Cabello, 111 ídem.....	9 horas.....	Puerto Cabello, 17 ídem.
De Puerto Cabello a La Guayra, 65 ídem.....	5 ídem.....	La Guayra, 13 ídem.
De La Guayra a Santo Domingo, 500 ídem.....	1 día y 13 horas.....	Santo Domingo, 7 ídem.
De Santo Domingo a Puerto Rico, 230 ídem.....	17 horas.....	Puerto Rico, 12 ídem.
De Puerto Rico a Tenerife, 2.806 ídem.....	8 días y 16 horas.....	Tenerife, 16 ídem.
De Puerto Rico a Las Palmas, 2.849 ídem.....	8 ídem y 19 ídem.....	Las Palmas, 14 ídem.
De Tenerife a Cádiz, 698 ídem.....	2 ídem y 4 ídem.....	Cádiz, 12 ídem.
De Las Palmas a Cádiz, 685 ídem.....	2 ídem y 3 ídem.....	Ídem, id. id.
De Cádiz a Barcelona, 588 ídem.....	1 día y 20 ídem.....	

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia y Panamá, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

IDA	VIAJE 7				VIAJE 8				VIAJE 9				VIAJE 10				VIAJE 11				VIAJE 12				
	Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		
	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	
Barcelona . . . . .			20	Julio 17			20	Agosto 17			20	Septbre. 17			20	Octubre 17			20	Novbre. 17			20	Diciembre 17	
Valencia (V.) . . . . .	21	Julio 6	21	—	12	21	Agosto 6	21	—	12	21	Septbre. 6	21	—	12	21	Octubre 6	21	—	12	21	Novbre. 6	21	—	12
Málaga (F.) . . . . .	22	—	13	22	—	20	22	—	13	22	—	20	22	—	13	22	—	20	22	—	13	22	—	20	22
Cádiz . . . . .	23	—	6	24	—	10	23	—	6	24	—	10	23	—	6	24	—	10	23	—	6	24	—	10	23
Las Palmas . . . . .	26	—	13	26	—	20			26	—	13	26	—	20				26	—	13	26	—	20		
Tenerife . . . . .					26	—	14	26	—	21					26	—	14	26	—	21					
Puerto Rico . . . . .	4	Agosto 15	5	Agosto 13	4	Septbre. 13	5	Septbre. 13	5	Octubre 15	6	Octubre 13	4	Novbre. 13	5	Novbre. 13	5	Diciembre 15	6	Diciembre 13	4	Enero 1935-13	5	Enero 1935-13	
Santo Domingo (F.) . . . . .	6	—	6	6	—	17	6	—	6	6	—	17	7	—	6	7	—	17	6	—	6	7	—	17	
La Guayra . . . . .	8	—	6	9	—	1	8	—	6	9	—	1	9	—	6	10	—	1	8	—	6	9	—	1	
Puerto Cabe- llo (F.) . . . . .	9	—	6	9	—	21	9	—	6	9	—	21	10	—	6	10	—	21	9	—	6	10	—	21	
Curacao (F.) . . . . .	10	—	6	10	—	12	10	—	6	10	—	12	11	—	6	11	—	12	10	—	6	11	—	12	
Puerto Colom- bia (F.) . . . . .	11	—	16	12	—	7	11	—	16	12	—	7	12	—	16	13	—	7	11	—	16	13	—	7	
Cristóbal . . . . .	13	—	6			13	—	6			14	—	6			13	—	6			13	—	6		
VENIDA																									
Cristóbal . . . . .			16	Julio 2			15	Agosto 2			15	Septbre. 2			16	Octubre 2			15	Novbre. 2			16	Diciembre 2	
Puerto Colom- bia (F.) . . . . .	17	Julio 1	17	—	23	16	Agosto 1	16	—	23	16	Septbre. 1	16	—	23	17	Octubre 1	17	—	23	16	Novbre. 1	16	—	23
Curacao (F.) . . . . .	19	—	3	19	—	21	18	—	3	18	—	21	18	—	3	18	—	21	19	—	3	18	—	21	
Puerto Cabe- llo (F.) . . . . .	20	—	6	20	—	23	19	—	6	19	—	23	19	—	6	19	—	23	20	—	6	19	—	23	
La Guayra . . . . .	21	—	4	21	—	17	20	—	4	20	—	17	20	—	4	20	—	17	20	—	4	20	—	17	
Santo Domingo (F.) . . . . .	23	—	6	23	—	13	22	—	6	22	—	13	22	—	6	22	—	13	22	—	6	22	—	13	
Puerto Rico . . . . .	24	—	6	24	—	18	23	—	6	23	—	18	23	—	6	23	—	18	23	—	6	23	—	18	
Tenerife . . . . .	2	Agosto 10	3	Agosto 2			2	Octubre 10	3	Octubre 2					2	Diciembre 10	3	Diciembre 2							
Las Palmas . . . . .					1	Septbre. 13	2	Septbre. 3							2	Novbre. 13	3	Novbre. 3							
Cádiz . . . . .	5	—	6	5	—	18	4	—	6	4	—	18	5	—	6	5	—	18	5	—	6	5	—	18	
Barcelona . . . . .	7	—	14			6	—	14			7	—	14			7	—	14			7	—	14		

**OBSERVACIONES.**—Será facultativo para la Compañía permular la ruta de retorno de los buques afectos a esta línea con la de la línea del Mediterráneo y Vigo a New-York, Cuba y Panamá, y en su virtud, el buque afecto a la primera podrá regresar efectuando desde Cristóbal las escalas de Puerto Limón, Puerto Barrios, Habana y New-York. En cambio, el vapor de la línea del Mediterráneo y Vigo a New-York, Cuba y Panamá, efectuará en este caso las escalas de retorno desde Cristóbal que se consignan en el presente itinerario.

Además de las escalas indicadas, la Compañía queda facultada para efectuar también con carácter de facultativa la de Palma de Mallorca, tanto en los viajes de ida como en los de retorno. Cuando deba efectuarse esta escala en los viajes de ida, la salida de Barcelona tendrá lugar el día 19 del mes, a las dieciocho horas, en lugar del día 20 a las diecisiete horas, conforme se indica en el presente itinerario.

Las fechas de salida son sólo fijas para Cádiz a la ida y para Cristóbal al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 13 1/2 millas por hora, pero están sujetas al adelanto que logren los buques en la navegación, adelanto que debe aprovechar la correspondencia. También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades del tráfico, adelantar la salida de Cristóbal y, consiguientemente, las de los demás puertos de regreso.

El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes.

La Compañía tiene establecida una combinación entre Cádiz y Sevilla para que desde este puerto pueda expedirse la carga con flete corrido y conocimiento directo, recibiendo en igual forma para y desde los puertos que comprende este itinerario.

Las escalas señaladas F, son facultativas.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en la Península e Islas Baleares durante el mes de Junio último, y la cual se publica en LA GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

CLASE	NOMBRE del buque conductor	Tonelaje	Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
<b>M A I Z</b>											
Vapor .....	Joannis M. Embiricos.	2.274	Sin visar.....	Rosario de Santa Fe.....	Bilbao .....	14 Junio 1934 ..	T.º 04/1934	203.724	203.724	203.448	0
Idem .....	Idem.....	2.274	Idem .....	Idem .....	Idem .....	16 Junio 1934 ..	T.º 08/1934	499.661	499.661	501.802	0
Idem .....	Idem.....	2.274	Idem .....	Idem .....	Idem .....	18 Junio 1934 ..	T.º 09/1934	146.005	146.005	146.139	0
Idem .....	Idem.....	2.274	Idem .....	Idem .....	Avilés .....	2 Junio 1934 ..	37/1934	3.318.000	3.318.000	3.327.500	0
								4.198.060	4.198.050	4.181.889	

Madrid, 3 de Agosto de 1934.—El Director general, Virgilio R. Taribó.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

N O M B R E S	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Eduardo Rodríguez López.....	Jefe de Administración civil de segunda clase, Secretario del Gobierno de Segovia .....	Jubilado .....	Artículo 88,
Ignacio Barroso Herrera.....	Jefe de Administración civil de tercera clase en el Ministerio .....	Jefe de Administración civil de segunda clase en el Ministerio .....	A.
Vicente Hita Rabadán.....	Jefe de Administración civil de tercera clase, Secretario electo del Gobierno de Cáceres .....	Jefe de Administración civil de tercera clase, Oficial mayor del Gobierno de Granada .....	»
Lorenzo Fernández de la Sombra y Ruiz de la Prada.....	Jefe de Administración civil de tercera clase, Secretario del Gobierno de Lugo.....	Jefe de Administración civil de tercera clase, Secretario del Gobierno de Segovia...	»
Fernando Soto Angulo.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio...	Jefe de Administración civil de tercera clase en el Ministerio .....	A.
Fabio Fernández Belmonte.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio...	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Madrid .....	»
Jesús Gracia Molina.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Administrador-Depositario del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza.....	Jefe de Negociado de primera clase, Administrador-Depositario del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza .....	A.
Ernesto Calderón Rivas.....	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Avila .....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Avila.....	»
Julio César Patiño y Dato.....	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Teruel .....	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Orense .....	»
Eduardo Carqué de la Parra.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Badajoz .....	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Badajoz .....	A.
Manuel López Herrera.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Guadalajara .....	Jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Gobierno de Cáceres.....	»

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Manuel Luengo Benítez.....	Jefe de Negociado de tercera clase en la Comisaría de Orden público de Barcelona .....	Jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Gobierno de Lugo.....	»
Ambrosio Berrío Izquierdo.....	Oficial de primera clase en el Gobierno civil de Las Palmas .....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno civil de Las Palmas.....	»
José Blanco Lorenzo.....	Oficial de primera clase en la Estación Sanitaria de Melilla .....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Burgos.....	»
Teodoro del Pozo Bujalance.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Córdoba.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Huelva.....	»
Augusto Alvarez Bañón.....	Oficial de primera clase, Secretario de la Delegación gubernativa de Ceuta.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Córdoba.....	»
Francisco Barea Solar.....	Oficial de primera clase en la Comisaría de Orden público de Barcelona.....	Oficial de primera clase, Secretario de la Delegación gubernativa de Ceuta.....	»
Fernando de Lara y Plana.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Valencia.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Santander.....	»
Juan Zabia Bernard.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Burgos.....	Excedente .....	Artículo 41.
D.ª Filomena López García.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Zamora.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Zamora.....	A.
D. Enrique Alemany Gutiérrez.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Valencia.....	A.
Francisco Durá Domenech.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Burgos.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	»
Nicolás Garelly de la Cámara...	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Santander.....	Excedente .....	Artículo 41.
Salvador Ballesteros Usano.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Soria.....	Excedente .....	Artículo 41.
D.ª María de los Angeles Siclusa y Bueno .....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en la Comisaría de Orden público de Barcelona.....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Santander.....	»
D. Emilio Martínez López.....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas, Excedente .....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Jaén.....	»
José Manuel Quintanal Quevedo.	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en la Comisaría Delegada de Orden público de Gerona.	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Santander.....	»
Julio Vázquez Santacruz.....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Badajoz.....	Excedente .....	Artículo 41.
D.ª Aurora Rosete Villa.....	Opositor aprobado con el número 97.....	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Badajoz...	Artículo 5.º.—Apartado B-b).

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

## DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

### PAGADURIA DE LIQUIDACION DE ATRASOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS AGENTES FERROVIARIOS

Habiéndose padecido error al confeccionar la relación nominal de Agentes de la Compañía del Norte QUE FUERON BAJA en la misma ANTES DE 30 DE JUNIO DE 1926, publicada en la GACETA DE MADRID núm. 198, correspondiente al día 17 de Julio último, deben ser y considerarse eliminados de la citada relación, los Agentes que a continuación se detallan.

NOMBRES	CARGO	PESETAS
Albarola Carrero, Félix.....	Jefe .....	832,20
Alonso Peña, Antonio.....	Aprendiz .....	37,50
Asunción Peris, Ramón.....	Montador .....	240,00
Barrasa Martínez, Ildefonso.....	Cepillador .....	150,00
Baylo, Salvador.....	Maquinista .....	1.133,04
Canes Espemi, Ramón.....	Peón .....	20,25
Casla García, Fernando.....	Mozo .....	1.238,40
Celestino Calabia, Enrique.....	Idem .....	530,10
Croo, José.....	Ayudante .....	210,00
Chafer Bailesteros, José María.....	Encendedor .....	36,75
Diez, Jerónimo.....	Fogonero .....	309,67
Diez Santamaría, Venancio.....	Capataz .....	44,23
Donay Creusot, Arturo.....	Tornero .....	26,25
Fernández Zamora, Antonio.....	Mozo .....	326,09
Fuente Calvo, Víctor.....	Idem .....	1.092,00
García Carreño, Martín.....	Idem .....	177,37
García Miguez, Benito.....	Idem .....	298,08
Gisbert Cam, Ramón.....	Ayudante .....	39,75
Gomez Chinestar, José.....	Jefe .....	518,75
González Gutiérrez, Macario.....	Factor .....	509,47
Hedrosa Sánchez, Carlos.....	Mozo .....	2.241,00
Hernidas, José.....	Fogonero .....	422,40
Jiménez Echániz, Constantino.....	Lamparero .....	305,75
Juan Andréu, Luis.....	Jefe .....	1.109,00
Liberal Elizalde, Eulalio.....	Guarda .....	921,97
López Alvarez, Angel.....	Conductor .....	2.484,00
López Bruno, Emilio.....	Montador .....	448,04
López, Jenaro.....	Idem .....	18,55
López Villacampa, Cecilio.....	Conductor .....	691,69
Loyarte Apat, José María.....	Factor .....	292,99
Lledó Ochoa, Arturo.....	Guardafrenos .....	163,02
Marcos Diez, Vicente.....	Mozo .....	625,60
Maroto Montes, Francisco.....	Vigilante .....	359,07
Martín Jiménez, Mariano.....	Mozo .....	1.000,96
Martín Pérez, Eugenio.....	Ayudante .....	37,50
Martínez, Francisco.....	Levantador .....	13,65
Martínez, Martín.....	Ayudante .....	8,40
Martínez Ayula, Ignacio.....	Representante .....	5.160,00
Martínez Gómez, Félix.....	Guardafrenos .....	280,14
Miñana Bolada, José R.....	Conductor .....	234,38
Monreal Rovira, Felipe.....	Mozo .....	324,72
Montoya Cid, Mariano.....	Idem .....	2.042,10
Moreda Martín, Calixto.....	Carpintero .....	90,00
Núñez Camán, Anastasio.....	Mozo .....	1.576,80
Núñez Menchero, Francisco.....	Conductor .....	1.665,60
Ocio, Calixto.....	Montador .....	41,25
Otero González, José.....	Conductor .....	147,46
Lorente, Luciano.....	Maquinista .....	1.245,30
Otero Chamorro, Lorenzo.....	Mozo .....	105,57
Poradela López, José.....	Idem .....	222,16
Pedrero Castro, Víctor.....	Lamparero .....	143,33
Pérez, Francisco.....	Maquinista .....	140,60
Pérez Pastor, Lino.....	Lamparero .....	165,60
Ramón Armas, Pelegrín.....	Tornero .....	780,00

N O M B R E S	C A R G O	P E S E T A S
Reguero Martín, Antonio.....	Guardafrenos .....	1.307,46
Rodríguez R., José.....	Fogonero .....	422,40
Rodríguez Fernández, Juan.....	Factor .....	291,60
Rodríguez García, Juan.....	Subjefe .....	285,01
Rodríguez García, Lorenzo.....	Mozo .....	717,60
Rudo Muñoz, Alfredo.....	Idem .....	369,82
Sánchez, Amado.....	Fogonero .....	52,80
Sánchez Barés, Mariano.....	Guardafrenos .....	268,55
Santocildes Aizquível, Alfonso.....	Subjefe .....	486,00
Solis Habas, Felipe.....	Mozo .....	247,51
Solvans Roma, Manuel.....	Peón .....	32,25
Tubia, Antonio.....	Fogonero .....	492,30
Torzón López, Manuel.....	Ayudante .....	24,75
Ubach Cayar, Francisco.....	Machacador .....	300,00
Vega Seco, Eustaquio.....	Mozo .....	261,00
Villabona Rubiera, Andrés.....	Encendedor .....	30,00
Villaescusa García, Mariano.....	Mozo .....	303,63
Viedma Vicente, Julián.....	Idem .....	164,23
Vivot, Vicente.....	Fogonero .....	234,00
Yace Sánchez, Cirilo.....	Jefe .....	3.387,32
	TOTAL.....	43.858,98

Madrid, 2 de Agosto de 1934.—El Pagador, Francisco Armas.—V.º B.º: el Director general, Antonio Montaner,



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.206

AGUILAR VILLVICENCIO, José Luis; hijo de Federico y de María, domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, número 11, principal; comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Abdela Mohamed Ozmazague.

3.207

ALVAREZ GARCIA, Antonio; hijo de Rafael y de Antonia, de diecisiete años de edad, soltero, vendedor, natural de Cabra (Córdoba), cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.208

BALBOA LOPEZ, José; hijo de José María y de Carmen, de veinticuatro años de edad, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), soltero, Oficial de la Marina mercante, cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 104 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.209

BARGUENO GARCIA, Juan; hijo de Felipe y de Gabriela, de veintidós años de edad, soltero, dependiente, natural de Segovia, domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 6, piso bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 301; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.210

BARINAGA SUAREZ DE FIGUEROA, Augusto; hijo de Pedro y de Catalina, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 6; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 316; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.211

BARRIOS SANCHEZ, Bárbara; hija de Juan y de Valentina, de veinticinco años de edad, soltera, de Zamora, cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 399; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.212

BEN TABIEBEL HAUARI, Abdelkader; hijo de Ben Tieb y de Fátima, de treinta y ocho años de edad, soltero, natural de Aahar (Anyera), domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 8; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 388; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.213

BERBELIERE MARCOS, Ramón; hijo de Luis y de Josefa, domiciliado últimamente en Lope de Vega, número 36, piso primero; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por atropello, con el número 300 de 1934, instruido contra Gregorio Felipe.

3.214

BONET, Augusto; hijo de Augusto y de Vastia, domiciliado últimamente en la calle de Urquijo, 17, segundo izquierda; comparecerá el día 24 de Julio, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido contra el mismo.

3.215

BUJAN PEREZ, Antonio; hijo de Guernersindo y de María, domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 33; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez, ante el

Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, bajo el número 513 de orden del año actual.

3.216

CABALLERO HITTA, José; hijo de José y de Benilde, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Chinchón (Madrid), domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 4 (Carabanchel Bajo); para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 448; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.217

CALVET MARIN, Gerardo, y Eduardo Hernanz Arroyo; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 422; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.218

CARAVANTES CALVO, Antonia; hija de Venancio y de Juana, domiciliada últimamente en José Nakens, 40 (barrio de la Perejilera); comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 340 de 1934, instruido contra Emiliano Pérez.

3.219

CARRETERO BLANCO, Aniceto; de treinta años y de estado casado, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 49; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y hurto, con el número 74 de 1934, instruido contra el mismo.

3.220

CASADO GARCIA, Benito; hijo de Manuel y Eladia, de treinta años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en el barrio de Dos Amigos (Carabanchel Bajo); se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 231; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.221

CASAS CASADEMU, Francisco; hijo de Rafael y de Ana, domiciliado en Cartagena, 43; comparecerá el día 21

de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

3.222

**CRIBADO GUTIERREZ, Felipe;** hijo de Rufino y de Andrea, domiciliado últimamente en Palma, 30; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo.

3.223

**CUTILLA SANCHEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 33, tercero; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 1.160 de 1934.

3.224

**DIEGO ARRANZ, Eugenio de;** hijo de Mariano y de Dominica, domiciliado en la calle de Segovia, número 1; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.225

**DUCE TOME, Luis;** hijo de José y de Nicasia, domiciliado últimamente en la calle de Santa Feliciano, número 5, frutería; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 272 de 1934, instruido contra el mismo.

3.226

**ESPINO DE LAS HERAS, Angel;** cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Julio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 160; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.227

**FERNANDEZ LOPEZ, Daniel;** hijo de Angel y de Piedad, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Acuña, número 4; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal nú-

mero 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por atropello, con el número 414 de 1934, instruido contra Manuel Jiménez.

3.228

**FERNANDEZ REGUERO, Fernanda;** hija de Federico y Robustiana, de cincuenta y seis años, casada, soltera, natural de Valladolid, cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 409; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.229

**FLORES CABALLERO, Antonio;** hijo de Isabelino y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 66; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

3.230

**GABRIEL PAZ, Mariano;** domiciliado últimamente en la calle de Don Pascual, número 4 (Carabanchel Bajo); se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 205; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.231

**GARCÉS TARDEZ, Daniel;** hijo de Gregorio y de Carmen, de veintinueve años, soltero, pintor, natural de Toledo, domiciliado últimamente en la calle de Marcelino Isabal, número 22, (Tetuán de las Victorias); se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 299; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.232

**GARCIA VALLEJO, Tomás, y su esposa María Josefa Barralche Malpica;** domiciliados últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 6, piso bajo; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 454; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.233

**GIL GOMEZ, Sandalio;** de treinta y cuatro años de edad y de estado ca-

sado, domiciliado últimamente en la calle de Melogia, 17; comparecerá el día 14 de Julio, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 205 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.234

**GOMEZ SANFLIZ, Constantino;** hijo de Constantino y de Ana, domiciliado últimamente en Pardiñas, número 52, cuarto, derecha; comparecerá el día 24 de Julio, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones.

3.235

**GONZALEZ ROS, Hipólito;** hijo de Mateo y de Jerónima, domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 42, 4.º; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 402 de orden del año actual.

3.236

**GONZALEZ VEGA, Francisco;** hijo de Félix y de Tomasa, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de San Cosme, número 13, 2.º; se le cita para el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 481; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.237

**GORDO ABAD, Dolores (a) "la Bartola", y José Cortés Díez;** domiciliados últimamente en la calle del Tesoro, número 17, 2.º centro; se les cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 444; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.238

**GUTIERREZ NUÑEZ, Luis;** hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, número 6; comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

9809

3.239

**HERNANDEZ LOPEZ, Tomás;** hijo de Baltasar y de Luisa, de veintitrés años, soltero, albañil, natural de Ma-

drid, domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 7, bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 452; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.240

ITURRIA SOLA, Nicasio; hijo de Javier y de Josefa, domiciliado últimamente en General Alvarez de Castro, 27; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 326 de 1934, instruido contra el mismo.

3.241

JIMENEZ HERREIN, Eduardo; hijo de Mariano y de María, de cuarenta años, soltero, impresor, natural de Logroño, domiciliado últimamente en Jesús del Valle, 13, 3.º; se le cita para que el día 25 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 450; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.242

LEON FABEAN, Ricardo; hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta y tres años, natural de Guadalajara, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27, posada del Maragato; se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 75 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9874

3.243

LOPEZ ELIAS, Ignacio; de treinta y seis años y de estado casado, domiciliado últimamente en la calle de Mellogia, 17; comparecerá el día 14 de Julio, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 265 de 1934, instruido contra el mismo y otra.

3.244

LOPEZ GARCIA, Antonio; hijo de Gregorio y de Antonia, de veintiún años, soltero, mecánico, natural de Pareja (Guadalajara), domiciliado últimamente en el paseo de Francisco Silveira, número 72, principal; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 197; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.245

LOPEZ TALAVERA, Bernardo; hijo de Pascual y de Francisca, de veintiseis años, soltero, vendedor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 7, 1.º; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 274; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.246 \*

LUNA MARTIN, Teófila, y su esposo José Aceva Arrabalillo; domiciliados últimamente en el Paseo de la Dirección, número 5, bajo; se les cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 175; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.247

MANRIQUE RUIZ, José; hijo de Rafael y de Matilde, domiciliado últimamente en María Panés, 10; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 297 del año 1934, instruido contra el mismo y y otros.

9810

3.248

MARISO RODRIGUEZ, Dolores; esposa de Antonio Buján Pérez, domiciliada últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 33, 1.º; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Concepción Arenas y otras, bajo el número 513 de orden del año actual.

9873

3.249

MARTIN CALVO, Antolín; hijo de José y de Paulina, domiciliado últimamente en esta capital, ignorando donde; comparecerá el día 21 de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y alcoholismo, instruido contra el mismo.

3.250

MARTI, Concepción; domiciliada últimamente en la Avenida de Pablo Iglesias, número 5, hotel, se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca como testigo ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 133; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.251

MARTINEZ CURIESES, Jesús; hijo de Antonio y de Micaela, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Gatón de Campos (Valladolid); se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 234; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.252

MARTINEZ SAMPEDRO, Luis; hijo de Dionisio y de Esperanza, de veintidós años de edad, soltero, natural de Pamplona, vendedor ambulante, domiciliado últimamente en la calle de Ministriles, número 9, principal derecha; se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 396 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.253

MARTINEZ DEL VALLE, José; hijo de José y de Isabel, de diecisiete años de edad, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el tejat de José Fallos (Canillas); se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 376; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.254

MAS IBORRA, Juan; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 364; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.255

MATIAS, Isidoro; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 17, bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 45; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.256

MOHAMED OMEZAGUE, Abdela; hijo de Mohamed y de Miciente, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 39, piso tercero izquierda; comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado

municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

3.257

**MONTALVO, Miguel**; propietario del autocamión número 36.223 M., domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 16; para que el día 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 93 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.258

**MONTALVO, José**; conductor del autocamión número 36.223 M., domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 16; para que el día 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 93 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.259

**MUNOZ ACITOCES, Dolores**; hija de José y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 17, piso tercero; comparecerá el día 24 de Julio, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Joaquín San Millán Barina.

3.260

**ORTIZ DE ZULUETA, Alicia**; de veintiocho años, soltera, natural de Méjico; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 232; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

3.261

**OTERO GARCIA, José**; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 212; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

3.262

**OTENZA DONRS, José María de**; hijo de Javier y María de los Dolores, de cuarenta años, casado, estudiante, natural de Cádiz, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 38, segundo izquierda; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 172; bajo aper-

cibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.263

**PLANKER-KLAPS, Erick**; Ana Kayser y Carlos Corraht, domiciliados últimamente en la calle de Hermosilla, número 127, ático; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 405; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.264

**BETES GIRALDO, Isabel**; hija de Toribio y Guadalupe, de cuarenta y ocho años, viuda, asistente, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Melquiades Biencinto, número 21, bajo (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 133; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

3.265

**RIVAS OVELLEIRO, Ovidio**; hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Avila, número 10; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 270 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.266

**RODRIGUEZ GARCIA, Dolores**; hija de Joaquín y de Marta, domiciliada últimamente en el callejón del Alamillo, número 5, patio, cuarto número 4; comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Luis Gutiérrez Núñez.

3.267 y 3.268

**ROLDAN, Ramón**; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 397; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9930

3.269

**ROMERO ALARCON, Angel (a) "El Blusa"**; hijo de Emilio y de Josefa, de treinta años de edad, de Madrid, domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la

tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 375; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.270

**RUBIO BARO, Antonio**; hijo de Francisco y de Dolores, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, natural de San Fernando (Cádiz), cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 310; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.271

**SANCHEZ CALATAYUD, Felipe**; hijo de Felipe y de Josefa, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, albañil, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el Arroyo del Olivar, número 24, piso bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 198; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.272

**SANCHEZ SOSA, Regla**, y su esposo Pedro Salas Esmerado; domiciliados últimamente en la calle del Doctor Santero, número 8, piso primero; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 171; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.273

**SANZ Y SANCHO, Gregorio**; hijo de Jerónimo y de Teresa, de cuarenta y siete años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27, Posada del Maragato; se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 75 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.274

**SEDANO MARTINEZ, Justa**; hija de Isaac y de Dominga, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 108 (taberna); comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Abde-la Mohamed Omazague,

3.275

**TAGLE AGUIRRE**, Enrique; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 23; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 326 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

3.276

**TARAVILLO ORTIGOSA**, Gregorio; hijo de Gregorio y de Francisca, de veintidós años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Santa Teresa, número 24, bajo, para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 325 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.277

**SEGARRA FORCADELL**, Toribio; de treinta y cuatro años de edad, casado, inválido, militar, natural de Ulldecona (Tarragona), hijo de Pedro y de Mariana, domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, número 3, sótano derecha, se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 111 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.278

**VALLE DE PABLO**, Mercedes del; hija de Narciso y Elena, de veintidós años de edad, casada, sirvienta, de Madrid, domiciliada últimamente en la calle del Lavapiés, número 48, segundo centro, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 392; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.279

**VARA HILERA**, Francisco; hijo de Enrique y Felisa, soltero, jornalero, natural de Benavente (Zamora), se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 327; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.280

**VAZQUEZ CESPEDES**, Clodoaldo; hijo de Agustín y Atanasia, de veintidós años de edad, soltero, herrador, de Aldea del Rey (Ciudad Real), domi-

ciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 13, tercero, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 402; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.281

**VILLAN ROMAN**, José; hijo de José y Guillermina, de diecinueve años de edad, soltero, impresor, de Madrid, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, número 21, segundo, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 402; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.282

**VIELA SUAN**, Máximo; hijo de Francisco y de Teresa, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Berlin, domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 90, piso tercero, se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 325 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.283

**WALTER**, Gertrudis; hija de Francisco y Gertrudis; de veintiocho años de edad, soltera, sus labores, de Alemania, domiciliada últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, número 29, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 168; bajo apercibimiento de pararla, el perjuicio a que haya lugar.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

4.679

**AHIJON VEGA**, José; cuyas demás circunstancias se desconocen, de estado casado, profesión confitero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; calle de Blasco Ibáñez, número 86, piso bajo, procesado por injuria y calumnia, en causa número 95 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 20, de Madrid (Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando), para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

9910

1.680

**AMOBES RIEDEL**, Carlos; de estatura más bien alta y algo grueso, que manifiesta ser Teniente retirado del Arma de Artillería, que viste traje color gris muy obscuro, natural de Sevilla, de estado soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 8, piso segundo (Pensión Lugo), y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por estafa, en causa número 502 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 14, de Madrid (Secretaría de D. José Cruz García), para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

9846

4.681

**BARERA ALEGRE**, Ramón; hijo de Ramón y de Vicenta, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, domiciliado últimamente en esta: calle Cid, número 10, primero primera; procesado en causa número 511 de 1933, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Barcelona (Secretaría de D. José Molina Aznar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9823

4.682

**BAZCON GALVEZ**, Antonio (a) *Morfina*; hijo de Antonio y Carmen, natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para cumplir condena; bajo los apercibimientos legales.

9896

4.683

**BELASTEGUI GALLASTEGUI**, Basilio; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Paula, de estado viudo, natural de Mondragón, partido de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de oficio acuchillador, con instrucción y con

antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado en proveído de este día, en causa número 181 de 1934, por el delito de robo; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

9892

4.684

BENTEZ NARBONA, Francisco (a) "Pacorro"; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Antonia, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

9794

4.685

CASAMERAS CAROLA, Miguel; natural de Ribá (Barcelona), de estado soltero, de veinte años, sin profesión, hijo de Juan y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 10, tercero, sexta procesado por hurto en sumario 233 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía,

9890

4.686

CARDIN ARAGON, Antonio; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Cádiz, de estado soltero, de profesión vendedor, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en la calle Serra, número 16, entresuelo 2.º, procesado por estafa, número 95 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

9824

4.687

CARRASCO DEL VALLE, Enrique (a) "el Sebo", conocido por José; natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en ella, en Haza del Huecero, número 4, hijo de Francisco y de María, de veinticinco años, soltero, jornalero y sin instrucción, procesado en causa que instruye el Juzgado de Carmona, por hurto, bajo el número 88 de 1932; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9784

4.688

CASANOVA ALCARAZ, Julian; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Estrecho de San Ginés, de profesión minero, domiciliado últimamente en dicho lugar; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Alicante a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario que se siguió en el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el número 259 de 1931, sobre hurto;

9775

4.689

CASARRUBIOS LLORENTE, Isidoro; natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad, ignorándose las demás circunstancias personales, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Chamartín, número 15, procesado por infracción de la ley de Caza, en unión de otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

9858

4.690

CEREGUELA, José (a) "Caebuli", y Alfredo Jiménez y Jiménez; ambos gitanos, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerán, dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducidos a prisión y responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye, por hurto, con el número 51 del corriente año.

9818

4.691

CUTILLAS RICO, Agustín; natural de Jumilla, de estado casado, de profesión panadero, de veintiseis años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, calle de San José, número 46; procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción especial de Yecla, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9848

4.692

EL APODADO "el Málaga" y el apodado "el Valensia", cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para ser reducidos a prisión en el sumario número 26 del año 1934, sobre robo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecen.

9834

4.693

FERNANDEZ FERNANDEZ, Eduardo; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la Magdalena (Monterrey); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, para constituirse en prisión, ser notificado su procesamiento y prestar declaración indagatoria en causa, por homicidio, número 71 de 1934, instruida por muerte de Alfredo López Loreda; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9926

4.694

FERNANDEZ MENENDEZ, Valentín; de veintidós años, natural de Oviedo, hijo de Ramón y Eduvigis, soltero, escribiente y domiciliado últimamente en el Postigo Bajo, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid (Secretaría de D. José Torres), al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se instruye por hurto, con el número 371 de 1933; apercibido de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9905

4.695

FERRI TUDELA, Florencio; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión agricultor, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Yecla; en Cuevas de Valiente, número 5, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9850

4.696

FUENTES JUAREZ, Blas; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Getafe, para oírle en causa número 196, instruida por denuncia de Felipe Hidalgo, por estafa.

9899

4.697

GARCIA ALBARBAN, Ausibio; cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió en la Ronda de Valencia, número 14 (tienda de ultramarinos), procesado por estafa, sumario número 234 de 1934; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid (Secretaría de D. Luis Moliner), con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9908

4.698

GARRIDO PINZON, Narciso; cuyas demás circunstancias se desconocen;

comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin fianza, por haberse decretado en el sumario número 371 de 1934, por delito de estafa.

4.694

9827

**GIRALDA FERNANDEZ**, Filomena; natural de Medina (Valladolid), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Federico y Robustiana, de ignorado paradero, procesada por hurto, en causa número 75 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid (Secretaría de D. José Cruz García), para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como presa comunicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándola el perjuicio a que haya lugar.

4.700

9845

**GONZALEZ HEREDIA**, Dardo; de diecinueve años de edad, hijo de Luis Vicente y de María Angélica, de estado soltero, de profesión marinero, natural de Buenos Aires, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberlo así acordado esta Audiencia provincial, por auto de 5 del corriente mes, e interesando de todas las Autoridades la busca y prisión de dicho penado; apercibiendo a aquél que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar; pues así se halla dispuesto en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 356 de 1932, por hurto.

4.701

9836

**GONZALEZ MARTIN**, Ulpiano; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 150, procesado, por delito de hurto de fluido eléctrico, en sumario número 248 de 1934; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campo, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento y practicarse las demás diligencias inherentes; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.702

9909

**GRACIA GARCIA**, María; de cuarenta años de edad, hija de Francisco y de Isabel, natural de Sevilla, vecina que fué de esta ciudad, donde residió, Maldonado, número 16, prostituta, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, en este Juzgado de San Fernando, con

objeto de ser reducida a prisión provisional, decretada por la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, en causa número 77 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

9857

4.703

**HORNA PARDO**, Anselmo; de dieciséis años de edad, soltero, albañil, hijo de Pedro y de Isabel, natural y vecino de Zaragoza, procesado por el Juzgado de instrucción de Burgos, en el sumario número 401 de 1933, por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de la misma ciudad, a fin de ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la Ley y será declarado rebelde.

9826

4.704

**INFANTE MARTINEZ**, Martiniano; de unos treinta y dos años de edad, mecánico transeúnte, con un caudal, y usa el nombre de Marlin Martínez, domiciliado últimamente en Logroño, procesado, por estafa, en sumario número 152 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

9840

4.705

**LOPEZ ATALAYA MARCOS**, Benito; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión albañil, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Yecla, calle Carnicería, número 43, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción especial de Yecla, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9852

4.706

**LOPEZ DE LA TORRE**, José; de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, natural de Sevilla, pintor, que residió en Cádiz, calle de Rosario Cepeda, números 10 y 12, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, en este Juzgado de San Fernando, con objeto de ser reducido a prisión provisional, decretada en causa número 3 de 1932, por abusos deshonestos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9856

4.706 bis.

**MARTIN ASENJO**, Doroteo; de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en la Travesía de las Vistillas, número 18, segundo, procesado por hurto, número 104 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúz-

coa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

9919

4.707

**MARTINEZ CASTELLANO**, Flora; hija de Miguel y de Antonia, natural de Burgos, de estado soltera, de profesión tanguista, de veinticuatro años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, domiciliada últimamente en Tarragona; procesada, por aborto, en causa número 89 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

9800

4.704

**MARTINEZ**, Juan; natural de Almería, profesión vendedor de alhajas, domiciliado últimamente en Melilla, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado, por hurto, en causa número 195 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

9795

4.709

**MATEO DOMINGUEZ**, Manuel; hijo de Alfredo y de Mercedes, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, natural de Zaragoza, con domicilio indeterminado; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberlo así acordado esta Audiencia provincial, por auto de 5 del corriente mes; e interesando de todas las Autoridades la busca y prisión de dicho penado; apercibiendo a aquél que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar; pues así se halla dispuesto en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 356 de 1932, por hurto.

9835

4.710

**MAS ABAD**, Antonio; hijo de José e Isabel, natural de Madrid, soltero, encuadernador, que vivió últimamente en la calle de las Peñuelas, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres Santos, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa, seguida por robo, con el número 265 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

9906

4.711

MENENDEZ ALVAREZ, Nicanor; hijo de Antonio y María, natural de Montoro, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por polizonaje en causa número 260 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

9783

4.712

CANTON, Modesto; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Velasco, para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, con el número 307 de 7932.

9902

4.713

MORALES RAMON, Emilio; de treinta y un años, soltero, vecino de Madrid, calle de San Bernardo, 25, y conatable; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin fianza, por haberse decretado en el sumario que con el número 399 de 134 se instruye, por el delito de polizonaje.

9828

4.714

MOYANO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Velasco), para instruirle, como se hace por el presente, de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por falsedad y malversación de caudales públicos, con el número 157 de 1934.

9792

4.715

ORTEGA ORTEGA, Leandro; natural de Yecla, de estado casado, de profesión albañil, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, en Tercia, número 21, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9854

4.716

ORTUÑO LORENZO, Matías; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión portero del Instituto, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, en Domingo Barnés, número 131, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San

Juan, de Murcia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9851

4.717

ORTS PEREZ, Sebastián; natural de esta ciudad, domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 19, primero segunda; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 2, de Barcelona (Secretaría de D. José María Guardiola), a fin de cumplir los seis días de prisión que por insolvencia de la multa de 30 pesetas le han sido impuestos por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de esta ciudad, en el expediente número 193 de 1934, sobre contrabando de tabaco; con apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

9663

4.718

PADIN SILVEIRA, Jesús; de veintiséis años de edad, de profesión industrial, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Soandres, Laracha, partido de Carballo, y vecino que fué de esta ciudad, fonda La Cubana, en la Fuente de San Andrés, y cuyo paradero actual se ignora, procesado en sumario sobre estafa, número 230 de 1934; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

9898

4.719

PALACIOS SIERRA, José; que usa también el nombre de Luis Palacios Revilla, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de José y de Casilda, domiciliado últimamente en Santander, procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del Oeste, de Santander, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9859

4.720

PASTOR ANTON, José (a) "Veinticuatro"; hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Alicante, albañil; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante a constituirse en prisión, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el sumario que se siguió en este Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el número 116 de 1932, sobre hurto, y al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judi-

cial, se proceda a la busca y captura de referido penado.

9774

4.721

PEREZ RODRIGUEZ, Florencio; de veintitrés años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Antonio y de María, de profesión relojero, domiciliado últimamente en esta capital, en la Puerta de Toledo, número 2, principal izquierda, número 2; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 12, de Madrid (Secretaría de don Germán González Campo), con el objeto de serle notificado el auto de prisión, dictado contra el mismo en el sumario que se instruye con el número 252 de 1932, por estafa, y llevarse a efecto la prisión del mismo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

9844

4.722

POR EL PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando a José Aceves Arevalillo, hijo de Casilda Aceves Arevalillo, soltero, jornalero, natural de Lastra de Cuéllar y vecino de Madrid, que fué publicada en este periódico con fecha 8 de Abril último, para que compareciera en este Juzgado de Instrucción número 21, de Madrid, a las fines del cumplimiento de la pena que le fué impuesta en causa número 205 de 1929, de Chamberí, por atentado.

9912

4.723

POR LA PRESENTE, se cita y llama al procesado Francisco Carecido Iglesias, domiciliado en Vega (Oviedo), para que, en el término de cinco días, comparezca ante la Audiencia provincial de Oviedo, al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena y hacerle las prevenciones legales, en méritos del sumario número 119 de 1933, seguido en el mismo, por tentativa de robo; previniéndole que, si no comparece, se dejará sin efecto el auto de suspensión de la condena y se procederá a la ejecución de la sentencia en todos sus extremos.

9914

4.724

POR LA PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid y *Gaceta de Madrid*, para la busca de Pedro Hernández Alfageme, natural de Tordesillas, hijo de Tomás y de Primitiva, como procesado en sumario sobre hurto, instruido con el número 4 de 1934 por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, por haber sido habido.

9925